



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 SEP 2013	
Recibido.....	13:20.....Hs.
Exp. N°.....	28134.....E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y realicen los estudios pertinentes, para gestionar la construcción de un puente o pasarela peatonal en el Distrito Ciudad de Recreo, sobre la Ruta Nacional N° 11, kilómetro 479 en Recreo Sur, departamento La Capital.



JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad y propósito que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad realice los estudios y evalúe la posibilidad de construir un puente o pasarela peatonal en el Distrito Ciudad de Recreo, sobre la Ruta Nacional N° 11, kilómetro 479, algunos metros al norte del Club La Perla del Oeste en Recreo Sur, departamento La Capital.

El puente o pasarela peatonal permite cruzar la tan transitada Ruta Nacional N° 11, circulan vehículos de todo tamaño y todos a buena velocidad, no reducen la marcha para dar lugar que pasen los peatones, esto sería una solución para el lugar, las personas que pasan por el puente o pasarela peatonal eluden el peligro del insesante tránsito.

Con esta obra pública, se evitarían accidentes, también se logra una adecuada y moderna forma que los peatones, niños que concurren a la escuela del otro lado de la ruta o que van a las actividades del club, o adultos que diariamente deben cruzar para ir al trabajo, no pongan en riesgo la vida, todos tengan seguridad para cruzar la calle como dicen, que en realidad es la Ruta Nacional N° 11 y además, que estos no molesten el normal desplazamiento del intenso tránsito vehicular existente en el lugar.

Por todo lo expuesto, solicitó a mis pares acompañar con un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL